

## PRECIOS DE SUSCRICION.

20 rs. trimestre, en Murcia y 23 fuera LA PAZ sola.  
40 rs. trim. en Murcia y 43 fuera LA PAZ con La Correspondencia. Con figurin 3 rs. mas el trimestre.  
—Los pagos son adelantados.  
Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

## LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,  
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZUCCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

## LA PAZ DE MURCIA.

Parece que se proyecta esta blecer en esta ciudad un liceo lírico dramático en que tomarán parte distinguidos aficionados en música y declamación. Aun cuando este proyecto es conocido de pocos, sabemos que los autores de él lo tienen muy adelantado y cuentan con algunos recursos para plantearlo y con la cooperacion de personas distinguidas é influyentes en nuestra localidad.

El numeroso y escogido público que concurrió anoche al coliseo de la plaza de los Duques, quedó en extremo complacido del total desempeño de la zarzuela *Las hijas de Eva*, ejecutada con muchísimo mas esmero que la noche anterior. La parte de D. Lope fué desempeñada satisfactoriamente por el Sr. Astort. Los artistas casi en general obtuvieron muestras de agrado y con razon hizose repetir el coro y escena de mujeres *aquí estamos prontas*.

Siga la compañía como anoche y no dude de captarse las simpatías del público.

Esta noche tiene lugar el concierto que teníamos anunciado habia de celebrarse en casa de nuestro amigo D. Antonio Lopez Marin: dará principio á las ocho y media.

Son oportunos los siguientes pensamientos del Sr. Hartzenbusch, cuya lectura recomendamos al señor alcalde:

«Tres cosas pueden conocerse á primera vista en una ciudad: en qué estado se halla la educacion, cuál es el genio artístico de sus habitantes, cuál es el concepto que merece su policia.

¿Veis paredes tiznadas, rayadas y descarnadas, efigies sin narices ni dedos, álamos y acacias heridos y con tiras de corteza colgando? Allí es defectuosa la educacion, no hay amor á las artes, no hay policia diligente.

Principia el año por ensuciar una pared y no se le corrige; un día manchará la reputacion mas limpia. Maltrata hoy una escultura y dá fin de un olmo; después golpeará y herirá carne humana.

Las autoridades que dejan en paz á los que dañan el edificio, á la estatua y al árbol, dejan crecer

y multiplicarse á los futuros destructores de todo.»

Han sido aprobados por la direccion general de obras públicas el proyecto y presupuesto de reparacion del puente de Orihuela en la carretera de tercer orden que desde dicha ciudad se dirige á Benjofar, importante 14.547 reales 76 cénts., disponiendo que para la ejecucion de este servicio se proceda á verificar la correspondiente subasta ante el gobernador de la provincia.

Un periódico hace observar que ha sido este año la Pascua en 1.º de abril, no habiendo coincidido con esta fecha desde 1804; ni volverá á coincidir mas que dos veces en lo que resta de siglo: en 1877 y 1888

¿Quién verá entrambas coincidencias!

El artículo 179 del proyecto de ley de Ayuntamientos, por el que se dispone que la destitucion de los secretarios sea válida cuando acuerden dos terceras partes del total de concejales, ha alarmado en gran manera á algunos de aquellos modestos funcionarios, que temen, y no sin razon, que aprobada la ley, cada renovacion de ayuntamiento traerá una renovacion de secretario, mayormente cuando este no quiera doblegarse á influencias estrañas ó á miras particulares; desapareciendo así las pocas garantías de estabilidad que á lo menos daba la ley actual á unos destinos, que á pesar de ser casi el alma de la municipalidad en poblaciones de corto vecindario, han sido siempre, en estas sobre todo, mezquinamente retribuidos y escasamente considerado.

Ayer último dia del octavario que con tanto lujo ha consagrado al santísimo Sacramento su ilustre congregacion en el templo de San Agustín, se verificó por la tarde una solemne procesion á la que asistió innumerable público que con luces acompañaron la Santa forma que ostentaba en sus manos nuestro ilustrísimo Prelado.

Ya nos hemos ocupado de estos solemnes cultos y felicitamos á la ilustre congregacion por su constante asiduidad en fomentarlos.

En la funcion de ayer pronunció

por la mañana un elocuente discurso el señor canónigo Jover y por la tarde el Sr. D. Manuel Garrigós.

Ayer tarde fué viaticado nuestro estimado y virtuoso amigo el conocido pintor murciano D. José Pascual, y esta mañana á las 6 y 20 minutos hemos tenido el sentimiento de perderle, lo cual creemos, á no dudar, sucederá á cuantos le trataban y á todos los amantes de las bellas artes.

Mañana á las diez tendrá lugar su funeral y entierro en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y se nos ruega supliquemos la asistencia á todos aquellos que por olvido no hayan recibido invitacion.

Rogamos al Todopoderoso por su eterno descanso.

Hemos sabido que el modelo hecho por el apreciado escultor don Francisco Sanchez para la Virgen de la Paz del retablo de nuestra Catedral, y que presentó en el concurso celebrado para la eleccion de artistas, ha sido vendido á un alemán apreciador de las bellas artes, en un precio bastante digno: dicho boceto habia sido sacado en fotografia por el Sr. Laurent Rouede y las copias son codiciadas por todos los amantes de tan bello arte.

Ha quedado reorganizada la comision de monumentos históricos y artísticos de esta capital con arreglo á los reglamentos establecidos por la central. Alabamos lo hecho hasta su fin por la que ha cesado y esperamos que la nueva imitará á su antecesora, con objeto de que veamos prosperar el Museo de antigüedades en creacion.

## VARIEDADES.

De la bella comedia del Sr. San Juan. *¡Dulces cadenas!* extractamos la siguiente carta:

«Tu serrano continente  
mi dulce reposo troncha;  
Concha, si me oyes clemente  
y premias mi amor ardiente,  
verás que pareja, Concha.

En Salamanca, mi estrella  
hízome ver tu tez blanca,  
y quedé cautivo en ella;  
que eres, Concha, la mas bella  
que ha pisado Salamanca.

El que te vé, mira flores,  
que á tus mejillas hermosas

prestó el alba sus primores,  
y atomas, luz y colores,  
los campos, rios y rosas.

Ante el cristal de tus ojos,  
es modesto el de la fuentes,  
y das al ave sonrojós  
cuando cantas con ébros  
en el campo, amor doliente.

Por eso, Concha, me encantás  
y el alma en gozo se anega,  
mirando bellezas tantas;  
que haces, si en la vega tantas,  
la ventura de la vega.

Loco estoy des que te ví;  
y es mi pasión tan leal,  
que trocara por un sí  
de tus labios de rubí  
la plaza de cardenal.

No seas pues tan remisa,  
ni escuches riendo ingrata  
mi amor que en locura frisa,  
porque mata tu sanidad  
mas seres que un doctor mata.

Y será, por Dios, cruel  
que, por tratar tú con hiel  
al triste que por sí goza,  
halle yo posada en el  
hospital de Zaragoza.

Da, Concha, á mi amor sincero  
un rayo de amante lezy  
y manso, cual un cordero,  
te juro por caballero,  
cargar con la Santa Cruz.»

## AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
FOMENTO.—INDUSTRIA.

*Declarando los deberes del Fiel contraste.*

Visto el expediente instruido para aclarar cuales sean los deberes del Fiel contraste marcador de oro y plata; oide el Consejo provincial y conforme con su dictámen, he acordado declarar que los deberes de aquel funcionario, se reducen á poner la marca en los efectos elaborados que los fabricantes ó compradores le presenten con tal objeto.

Lo que dispongo se inserte en el periódico oficial para conocimiento del público

Murcia 22 de marzo de 1866.—El gobernador de la provincia, Félix Panto.  
(Del «Boletín oficial».)

## DIARIO DE AVISOS.

## RELIGIOSOS.

*Santos de mañana.*—S. Daniel y San Ezequiel profs.

*Jubileo.*—Mañana estará en la iglesia de San Agustín.

*Cultos.*—Mañana á las nueve tendrá lugar en la iglesia de S. Agustín el aniversario por los congregantes difuntos, y concluido se espondrá á Jesús Sacramentado y á las cuatro y media de la tarde se leerá la novena correspondiente al último día.

En la edición de ayer tarde dimos las siguientes noticias comunicadas por nuestro corresponsal.

Madrid 7 de abril de 1866.

Es casi seguro que el Sr. Salaverria hablará contra el establecimiento del nuevo Banco. La petición que ha hecho esta tarde en el Congreso y de la que en su lugar doy á V. cuenta lo indica claramente. Apesar de ello se cree que por la Cámara popular pase fácilmente dicho proyecto de ley. Huyendo es posible que encuentre algunas dificultades en el Senado donde están todos los interesados en el Banco actual, que aun cuando el gobierno hará la cuestión de gabinete, prescindirán de sus opiniones políticas los que sean de Union liberal para votar contra el gabinete en este asunto, reforzando las filas de la oposición no poco numerosas en la alta Cámara.

Debo decir á V. en prueba de imparcialidad que á pesar de lo mucho que se trabaja para desacreditar el proyecto del ministro de Hacienda, cosa que no debe extrañarse atendiendo á que se mezclan con los intereses políticos en esta cuestión otros de índole privado poderosísimos y que en Madrid tienen tanta influencia por lo menos como los primeros; la opinión ha escogido favorablemente la idea del nuevo Banco, influyendo mucho para ello lo muy gustada que está con el actual cuyos billetes se cambian con descuento hace mucho tiempo, produciendo el daño consiguiente en todas las clases de la sociedad. El Banco se escusa con el gobierno mientras que este acusa al Banco, pero lo cierto es que el público es el que paga y desea á toda costa salir de la situación anormal que le perjudica.

El duque de Tetuan no teme caer por esta cuestión en la seguridad de que ningun gabinete que le suceda podrá remediar la crisis porque atravesamos. Como no se puede vivir sin dinero, esto ni otro gabinete que le suceda tendrán que apelar á medidas mas ó menos onerosas para la nación á fin de proporcionar lo hasta que no se hagan en los servicios públicos las economías indispensables para nivelar los presupuestos, cosa poco probable al menos por ahora.

Háblase de la creación de algunos periódicos políticos especialmente uno que se titulará «Eco de las Provincias». En cambio he oido asegurar que «Las Noticias» desaparecerá dentro de pocos dias y que el eclipse que sufre «El Leon Español» durará todavía algunos aunque no muchos.—Todavía no se ha presentado como anunció á V. el proyecto de ley del Banco hipotecario pero es seguro que forma parte de los planes del ministro de Hacienda y que no tardará en presentarse.

Dícese que han sido presos algunos oficiales del ejército. Ignoro las causas que han motivado esta medida, si es cierta.

Es cosa segura á pesar de la negativa de los periódicos moderados que el general Lersundi vá á ser nombrado capitán general de Cuba y que aceptará dicho puesto.

El gobierno ha triunfado por completo esta tarde en las secciones del Congreso al elegirse la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley autorizando la creación del Banco nacional Español. Los diputados elegidos han sido los Sres. Hernandez de la Rúa, Nuñez del Prado, Camacho, Polanco, Gasset y Artime, Leon y Medina, y Arévalo. Solo ha habido lucha en la primera y en la segunda seccion. En la primera se empató la elección entre los Sres. Moyano y Hernandez de la Rúa, pero procedióse á segunda elección y venció este último por tres votos. En la segunda luchó con el Sr. Nuñez del Prado el

Sr. Lasala que combatió el proyecto de ley pero solo tuvo este 7 votos y aquel 20. La comision se ha reunido esta misma tarde y su dictámen se leerá el martes próximo, primer dia de sesion. El gobierno no quiere dar tiempo ninguno á los trabajos que se hacen para vencerle en esta cuestion.

No es cierto lo que han dicho algunos periódicos de que el Sr. Ardanaz piense combatir el proyecto de la creación del Banco. El Sr. Ardanaz por el contrario ha defendido hoy en su seccion que el Banco actual no tiene derecho alguno para reclamar por la creación del nuevo.

El martes próximo empezará en el Congreso la discusión del proyecto de ley de imprenta.

ANUNCIOS.

HOTEL DE PARIS

(antigua casa de la Vicenta)

MURCIA

dirigido por MR. ALFONSE.

El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones, son las principales recomendaciones que acreditan á este conocido establecimiento. 327-30-11



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE,

tintura por escencia.

DICQUEMARE AINE,

de Rouen (Francia).

para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris 207, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja. 44 grande sin caja.

Se vende una mesa ovalada de comedor. Taller de carpinteria n.º 6, plaza de los Duques de Montpensier. 329-2

La Paz de Murcia

La Correspondencia de España.

LA PAZ hace todos los dias dos ediciones, una al mediodia para los suscritores de fuera, y otra á la tarde para repartirla á las seis á los suscritores de Murcia. La edición del mediodia lleva las noticias locales del mismo dia hasta la hora de la impresion y las comunicadas por nuestro corresponsal de la corte publicadas en la edición de la tarde del dia anterior; la edición de la tarde contiene las mismas noticias locales del dia hasta la hora de la impresion y las de nuestro corresponsal de Madrid recibidas por el correo de la mañana.

«La Correspondencia de España» se reparte en Murcia así que llega el correo de Madrid y se remite á los suscritores de fuera con la edición de LA PAZ del mediodia por los correos de la tarde.

Precios de suscripcion.

A los dos periódicos juntos.  
En Murcia. . . . . 40 rs. trimestre  
Fuera. . . . . 45  
A LA PAZ sola.  
En Murcia. . . . . 20 rs. id.  
Fuera. . . . . 23

Los que quieren figurar de modas de señora pagan un real mas al mes.

Se suscribe en Murcia en la administracion de ambos periódicos, calle de Zoco, nú. 5.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del dia 3 de abril de 1866.

La compañía formada para el mismo llevaba el número 13.894 que vino premiado en 200 escudos: los accionistas de la compañía ganan 40 rs. por accion.

Sorteo del 13 de abril.

Para el mismo se ha abierto otra compañía de VEINTE Y CUATRO ACCIONES á cinco y medio reales el cuarto, que va interesada en cuatro quintos de billete de los números: 5.904.—5.905.—6.796.—7.579.—Para interesarse en ella acúdase á la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por

D. José Indalecio Caso.

suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con un cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

Ley de ayuntamientos, á 6 rs.

Ley de disenso paterno, á 12 ctos.

Ley de espropiacion, á 6 ctos.

Reglamentos de guardas rurales de campo, á 2 rs.

Se venden en la comision de Almazan.

LA ESPAÑOLA.

compañia general de seguros A PRIMA FIJA.

Compañia anónima aprobada por el gobierno y establecida en el año de 1841.

GARANTIAS

25 años de existencia.—80 millones

DE CAPITAL SOCIAL RESPONSABLE.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Capitales asegurados hasta fin de 1864.

3.221.548 365'98.

Esta Compañia es la que primero estableció en España los seguros á prima fija

y asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como casas en construccion y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todo género, máquinas y fábricas de cualquier clase que sean.

Garantiza también, mediante una prima insignificante, los estragos que ocasiona el rayo ó la explosion de gas que no producen incendio.

Los seguros se hacen á prima fija y sin que tenga que satisfacer otra cantidad el asegurado, que la referida prima fija de antemano al tiempo de realizar el contrato. Es decir que si los siniestros importan mayor suma que los productos de las primas, la diferencia ó pérdida resulta á cargo de la Compañia y en ningun caso puede recaer sobre los asegurados.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por ambas partes, el asegurado y la Compañia.

El importe de la pérdida causada por el incendio se paga al contado en Madrid, en las oficinas de la Compañia, y en provincias en la Agencia principal de cada provincia.

Prima anual por cada 1,000 rs vn. asegurados.

Casas de habitacion. En las capitales de provincia. 0-40

Idem idem. Fuera de las capitales 0-60

Muebles, objetos moviliarios y mercaderias ordinarias. En las capitales de provincia. 0-30

Idem idem. En las cabeceras de partido. 0-90

Oficina en Murcia á cargo de D. José Maria Valdivieso y Garcia, plaza de Santa Isabel núm. 11, cuarto bajo, donde se dan mas detalles y prospectos. 306-15-11

SUBASTA VOLUNTARIA.

El dia diez y seis de abril del presente año, se celebrará ante el notario don Miguel Cano y Cordero, la de una hacienda situada en esta jurisdiccion, partido de Santomera, conocida por la de Santaló, compuesta de treinta y una fanegas cuatro celemines de olivar, veinte y dos fanegas cuatro celemines tierra blanca, casa con altos, parador, cuadra, pilónar, bodega con diez tinajas de cabida de quinientas arrobas, era, partes de algive y demás anejo, almazara con dos vigas y una prensa, rullo, etc. y vasijas para cuatrocientas arrobas. La quinta parte de otra casa, con parte de algive, era y egido. La mitad de otra casa y pozo. Otra parte de casa y pozo. Y otra casa con corral y cuadra. Está valorada en ciento ochenta mil reales y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Los títulos de pertenencia y el pliego de condiciones están de manifiesto en la notaria del expresado D. Miguel Cano.

Murcia 9 de marzo de 1866.

322-15-12

Editor responsable.

D. ANTONIO HERNÁNDEZ.

MURCIA, 1866.

(Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.)

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthe han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezean estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codeina, el nombre de Berthe en la forma siguiente:



pharmacien, laureat des hopitaux

Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósito en Murcia botica del Sr. Guerra. Precio en España, pasta 4 rs. caja, jarabe 16 reales frasco.—La agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Estranjera, calle Maor, 10) sirve los pedidos.